



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 14 de enero de 2022
(OR. en)

15207/21
PV CONS 53
ENV 1034
CLIMA 466

PROYECTO DE ACTA
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA
(Medio Ambiente)
20 de diciembre de 2021

ÍNDICE

Página

1.	Aprobación del orden del día.....	3
2.	Aprobación de los puntos «A»	
a)	Lista de puntos no legislativos	3
b)	Lista de puntos legislativos	4

Deliberaciones legislativas

3.	Paquete de medidas «Objetivo 55»	
a)	Resumen de los progresos realizados	5
b)	Propuestas legislativas	6
4.	Reglamento relativo a las pilas y baterías y sus residuos y por el que se deroga la Directiva 2006/66/CE y se modifica el Reglamento (UE) 2019/1020	6

Actividades no legislativas

5.	Comunicación sobre la estrategia de la UE para la Protección del Suelo para 2030 – Aprovechar los beneficios de unos suelos sanos para las personas, los alimentos, la naturaleza y el clima	6
----	--	---

Varios

6.	a)	El paquete de movilidad en el contexto de las ambiciones del Pacto Verde Europeo	7
	b)	Informes sobre las principales reuniones internacionales recientes	7
	c)	Tercer Foro Europeo «Aire Puro» (Madrid, 18 y 19 de noviembre de 2021)	7
	d)	Propuestas legislativas en curso:	7
	e)	Aplicación de la Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030	8
	b)	(continuación) Informes sobre las principales reuniones internacionales recientes	8
	f)	Reunión informal de los ministros responsables de Asuntos Urbanos – El papel de las ciudades europeas en la transición ecológica y en la consecución de los objetivos del Pacto Verde Europeo (virtual, 26 de noviembre de 2021)	8
	g)	Seminario sobre la reforma de los procesos de autorización y restricción de REACH (Brdo, 9 de noviembre de 2021)	9
	h)	Reglamento relativo a los vegetales producidos con nuevas técnicas genómicas – Necesidad de una acción coordinada	9
	i)	Programa de trabajo de la Presidencia entrante	9

ANEXO:	Declaraciones para el acta del Consejo	10
--------	--	----

1. Aprobación del orden del día

El Consejo aprueba el orden del día que figura en el documento 14926/21.

2. Aprobación de los puntos «A»

a) Lista de puntos no legislativos

14960/21

El Consejo aprueba la lista de puntos «A» que figura en el documento 14960/21, incluidos los correspondientes documentos COR y REV presentados para su aprobación. Las Declaraciones sobre estos puntos se recogen en la adenda.

Los documentos correspondientes a los puntos que figuran a continuación son los siguientes:

Asuntos económicos y financieros

14. Reglamento relativo a las suspensiones sobre algunos productos agrícolas e industriales
Adopción
aprobado por el Coreper (1.^a parte) el 15.12.2021

[C] 14531/21
14387/21
+ REV (pl)
UD

Posiciones de la UE en negociaciones internacionales

18. Decisión del Consejo relativa a la posición de la UE en el Consejo de Asociación establecido por el Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la UE y el Reino Unido en lo que respecta a la prórroga de la excepción a la obligación de suprimir los datos del PNR
Adopción
aprobado por el Coreper (2.^a parte) el 8.12.2021

[C] 14432/21 + ADD 1
+ ADD 1 COR 1
+ COR 1 (el)
+ ADD 1 COR 2 (el)
14472/21
UK

- b) **Lista de puntos legislativos** (deliberación pública de conformidad con el artículo 16.8 del Tratado de la Unión Europea)

14961/21

Justicia y asuntos de interior

1. **Directiva relativa a la resiliencia de las entidades críticas**
Orientación general
aprobado por el Coreper (2.^a parte) el 8.12.2021



14594/21
PROCIV

El Consejo acuerda una orientación general sobre esta propuesta de Directiva. (Base jurídica: artículo 114 del TFUE).

Sanidad

2. **Reglamento por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/746 sobre productos sanitarios para diagnóstico *in vitro***
Adopción del acto legislativo
aprobado por el Coreper (1.^a parte) el 15.12.2021



14887/21
PE-CONS 79/21
PHARM

El Consejo aprueba la posición del Parlamento Europeo en primera lectura y se adopta el acto propuesto, de conformidad con el artículo 294, apartado 4, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. (Base jurídica: artículos 114 y 168, apartado 4, del TFUE).

Transporte

3. **Directiva por la que se modifica la Directiva 2006/1/CE relativa a la utilización de vehículos alquilados**
Adopción de la posición del Consejo en primera lectura y de la exposición de motivos del Consejo
aprobado por el Coreper (1.^a parte) el 15.12.2021



14832/21
13531/21 + ADD 1
TRANS

El Consejo adopta su posición en primera lectura, de conformidad con el artículo 294, apartado 5, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y la exposición de motivos del Consejo, con la abstención de Eslovaquia y el voto en contra de Austria. (Base jurídica: artículos 16, apartado 2, y 91, apartado 1, del TFUE).

4. Decisión sobre el Año Europeo de la Juventud 2022

Adopción del acto legislativo

aprobado por el Coreper (1.^a parte) el 15.12.2021



15020/21

+ ADD 1 – 3

PE-CONS 81/21

JEUN

El Consejo aprueba la posición del Parlamento Europeo en primera lectura y se adopta el acto propuesto, de conformidad con el artículo 294, apartado 4, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. (Base jurídica: artículos 165, apartado 4, y 166, apartado 4, del TFUE).

Las Declaraciones sobre estos puntos se recogen en el anexo.

Deliberaciones legislativas

(Deliberación pública de conformidad con el artículo 16.8 del Tratado de la Unión Europea)

3. Paquete de medidas «Objetivo 55»



a) Resumen de los progresos realizados

13977/21

Informe de situación

El Consejo toma nota del informe de situación de la Presidencia que figura en el documento 13977/21.

b) Propuestas legislativas

14585/21

- i) Revisión de la Directiva 2003/87/CE por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero
- ii) Revisión del Reglamento (UE) 2018/842 sobre reducciones anuales vinculantes de las emisiones de gases de efecto invernadero por parte de los Estados miembros entre 2021 y 2030 (Reglamento de reparto del esfuerzo)
- iii) Revisión del Reglamento (UE) 2018/841 sobre emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero resultantes del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (UTCUTS)
- iv) Revisión del Reglamento (UE) 2019/631 por el que se establecen normas de comportamiento en materia de emisiones de CO₂ de los turismos nuevos y de los vehículos comerciales ligeros nuevos
- v) Reglamento por el que se establece un Fondo Social para el Clima
Informe de situación
Debate de orientación

El Consejo mantiene un debate de orientación sobre el paquete de medidas «Objetivo 55» a partir de las preguntas preparadas por la Presidencia, que figura en el documento 14585/21.

- 4. Reglamento relativo a las pilas y baterías y sus residuos y por el que se deroga la Directiva 2006/66/CE y se modifica el Reglamento (UE) 2019/1020**
Informe de situación

 14568/21

El Consejo toma nota del informe de situación de la Presidencia sobre la propuesta de referencia, que figura en el documento 14568/21.

Actividades no legislativas

- 5. Comunicación sobre la estrategia de la UE para la Protección del Suelo para 2030 – Aprovechar los beneficios de unos suelos sanos para las personas, los alimentos, la naturaleza y el clima**
Cambio de impresiones

 14567/21

El Consejo mantiene un cambio de impresiones sobre la comunicación de referencia a partir de las preguntas preparadas por la Presidencia, que figura en el documento 14567/21.

Varios

6. a) **El paquete de movilidad en el contexto de las ambiciones del Pacto Verde Europeo**  14922/21
Información de la delegación lituana, con el apoyo de las delegaciones búlgara, estonia, chipriota, letona, húngara, maltesa, polaca y rumana
El Consejo toma nota de la información facilitada por la delegación lituana con el apoyo de las delegaciones búlgara, estonia, chipriota, letona, húngara, maltesa, polaca y rumana, así como de las intervenciones de otras delegaciones y de la Comisión.
- b) **Informes sobre las principales reuniones internacionales recientes** 
i) **26.º periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 26) (Glasgow, 31 de octubre a 13 de noviembre de 2021)** 14786/21
Información de la Presidencia y de la Comisión
El Consejo toma nota de la información facilitada por la Presidencia y la Comisión.
- c) **Tercer Foro Europeo «Aire Puro» (Madrid, 18 y 19 de noviembre de 2021)**  14743/21
Información de la delegación española
El Consejo toma nota de la información facilitada por la delegación española, así como de las intervenciones de la delegación de los Países Bajos y de la Comisión.
- d) **Propuestas legislativas en curso:**  
(Deliberación pública de conformidad con el artículo 16.8 del Tratado de la Unión Europea)
i) Propuesta de Reglamento destinado a minimizar el riesgo de deforestación y destrucción de los bosques asociado a los productos que se introducen en el mercado de la UE 14151/21 + ADD 1
ii) Propuesta de Reglamento relativo a los traslados de residuos 14135/21 + ADD 1
Presentación de la Comisión
El Consejo toma nota de las presentaciones de la Comisión, así como de la intervención de las delegaciones.

- e) **Aplicación de la Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030**  15051/21
Información de la Comisión
El Consejo toma nota de la información facilitada por la Comisión, así como de la intervención de las delegaciones.

b) **(continuación) Informes sobre las principales reuniones internacionales recientes**

- ii) 15.^a reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CP 15.1 del CBD) 15043/21
[Kunming (formato híbrido), 11 a 15 de octubre de 2021]

- iii) Convenio de Aarhus y Protocolo sobre registros de emisiones y transferencias de contaminantes 14909/21

- a) Séptimo período de sesiones de la Reunión de las Partes en el Convenio de Aarhus
- b) Serie conjunta de sesiones de alto nivel en el marco de las Reuniones de las Partes en el Convenio de Aarhus y en su Protocolo sobre registros de emisiones y transferencias de contaminantes
- c) Cuarto período de sesiones de la Reunión de las Partes en el Protocolo sobre registros de emisiones y transferencias de contaminantes [Ginebra (formato híbrido), 18 a 22 de octubre de 2021]

- iv) 22.^a reunión de las Partes Contratantes en el Convenio de Barcelona y sus Protocolos (Antalya, 7 a 10 de diciembre de 2021) 15046/21

Información de la Presidencia y de la Comisión

El Consejo toma nota de la información facilitada por la Presidencia y la Comisión, así como de la intervención de otras delegaciones.

- f) **Reunión informal de los ministros responsables de Asuntos Urbanos – El papel de las ciudades europeas en la transición ecológica y en la consecución de los objetivos del Pacto Verde Europeo (virtual, 26 de noviembre de 2021)**  14968/21 + COR 1
Información de la Presidencia

El Consejo toma nota de la información facilitada por la Presidencia.

- g) **Seminario sobre la reforma de los procesos de autorización y restricción de REACH (Brdo, 9 de noviembre de 2021)** [2] 15003/21
Información de la Presidencia

El Consejo toma nota de la información facilitada por la Presidencia, así como de la intervención de otras delegaciones.

- h) **Reglamento relativo a los vegetales producidos con nuevas técnicas genómicas – Necesidad de una acción coordinada** [2] 14714/1/21 REV 1
Información de la delegación austriaca, con el apoyo de las delegaciones chipriota, luxemburguesa y húngara

El Consejo toma nota de la información facilitada por la delegación austriaca, con el apoyo de las delegaciones chipriota, luxemburguesa y húngara, así como de la intervención de otras delegaciones.

- i) Programa de trabajo de la Presidencia entrante
Información de la delegación francesa

-
- [1] Primera lectura
- [2] Debate público propuesto por la Presidencia (artículo 8, apartado 2, del Reglamento Interno del Consejo)
- [C] Punto basado en una propuesta de la Comisión
-

Declaraciones sobre los puntos «A» legislativos que figuran en el documento 14961/21

Ad punto «A»
n.º 4:

Decisión sobre el Año Europeo de la Juventud 2022
Adopción del acto legislativo

DECLARACIÓN CONJUNTA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO

«El Parlamento Europeo y el Consejo convienen en que el presupuesto operativo mínimo para la ejecución del Año Europeo de la Juventud (2022) se fije en 8 millones de euros. De ese importe, 3 millones de euros procederán del presupuesto anual para 2022 del Cuerpo Europeo de Solidaridad y 5 millones de euros procederán del presupuesto anual para 2022 del programa Erasmus+.

Además, los colegisladores se han comprometido a dejar un legado perdurable del Año Europeo más allá de 2022. Sin perjuicio de las competencias de la Autoridad Presupuestaria, de conformidad con el artículo 314 del TFUE, toda financiación adicional posterior a 2022 debe consignarse en el MFP 2021-2027.»

DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN

«La Comisión toma nota del acuerdo de los colegisladores de introducir un presupuesto operativo mínimo de 8 millones de euros para la ejecución del Año Europeo de la Juventud (2022), sin perjuicio de las posibles contribuciones complementarias de otros programas e instrumentos pertinentes de la Unión por encima de este importe de 8 millones de euros.

Además, la Comisión llevará a cabo un ejercicio de escrutinio a lo largo del Año y lo actualizará periódicamente, describiendo las contribuciones posibles y reales de los programas e instrumentos de la Unión a la ejecución del Año Europeo de la Juventud e informando sobre las actividades. Los progresos en lo que se refiere a la utilización de las contribuciones de los programas de la Unión se presentarán periódicamente al Parlamento Europeo y al Consejo. Estas contribuciones deben considerarse complementarias y por encima del presupuesto operativo mínimo de 8 millones de euros.»

DECLARACIÓN DE HUNGRÍA

«Hungria declara que la igualdad entre mujeres y hombres está consagrada en los Tratados de la Unión Europea como un valor fundamental. Hungria vela por la igualdad entre mujeres y hombres en el marco del ordenamiento jurídico nacional húngaro de conformidad con los tratados internacionales de derechos humanos y en el marco de los valores y principios fundamentales de la Unión Europea. Por estas razones, Hungria interpreta el concepto de “igualdad de género” como una referencia a la igualdad entre hombres y mujeres recogida en el proyecto de Decisión (UE) 2021/... del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el Año Europeo de la Juventud 2022.

Asimismo, Hungria declara que la Comunicación de la Comisión sobre la Estrategia de la UE sobre los Derechos del Niño (en lo sucesivo, la “Estrategia”), a la que se hace mención en dicha Decisión, debe interpretarse teniendo debidamente en cuenta las competencias nacionales y las circunstancias específicas de cada Estado miembro.»

DECLARACIÓN DE POLONIA

«La República de Polonia interpreta el término inglés *gender equality* [“igualdad de género”] en el sentido de la igualdad entre mujeres y hombres establecida en los artículos 2 y 3 del TUE.

Asimismo, la República de Polonia interpreta el término inglés *gender* [“género”] como *sex* [“sexo”] de conformidad con los artículos 10, 19, apartado 1, y 157, apartados 2 y 4, del TFUE.»